

*Carta Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984.-

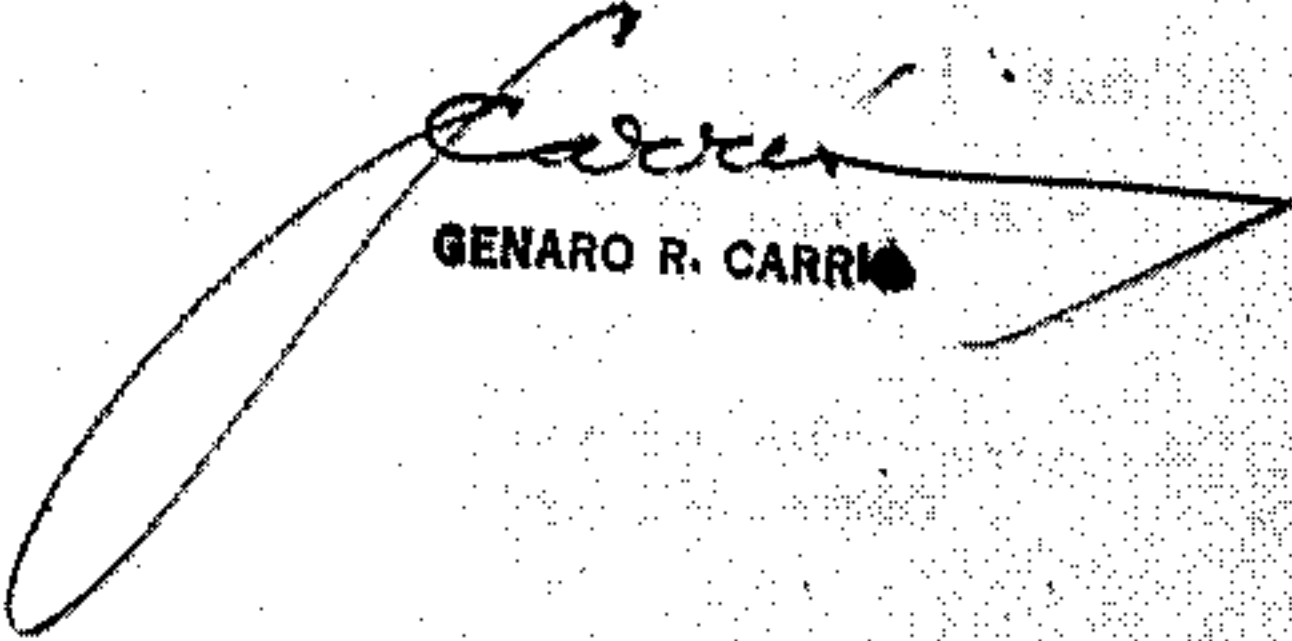
Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de abril y por el término de un mes- la contratación del doctor Mario Leonardo / Rusconi con una categoría equivalente a la del cargo de Oficial Superior de Ira. (Personal Administrativo y Técnico) / para desempeñarse como médico en la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario"-1120- para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
GENARO R. CARRI